REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

Denominación:

PROFUTURO AFP S.A.

Ejercicio: 2023

Página Web: www.profuturo.com.pe

Denominación o razón social de la empresa revisora: No Aplica

Firmado Digitalmente por:
JOSWILB VEGA UGARTE
Fecha: 22/03/2024 06:37:00 p.m.

SECCION A:

Carta de Presentación

Estimado Señores:

Superintendencia del Mercado de Valores

Profuturo AFP, reconoce que cumplir con las mejores prácticas de gobierno corporativo es uno de los pilares más importantes en la marcha societaria de nuestra organización, pues nuestro objetivo es construir relaciones sólidas y duraderas con nuestros clientes, accionistas y colaboradores.

Nuestras Políticas de Gobierno Corporativo están diseñadas para garantizar una adecuada supervisión del Directorio sobre el negocio, con una eficente delegación de responsabilidades sobre los distintos Comités del Directorio, y rendición de cuentas por parte de estos al Directorio. Nuestro compromiso con el gobierno corporativo es permanente y lo aplicamos en la administradora y en el proceso de inversiones por los fondos de pensiones a fin de honrar nuestra responsabilidad fiduciaria sobre éstos.

De esta manera, nuestro compromiso es la implementación de las mejores prácticas de gobierno que generen más transparencia, mejor desempeño empresarial, nos preocupamos por evaluar la idoneidad de nuestros accionistas, directores, gerentes y funcionarios y promover la independencia del Directorio y los Comités a los que éste delega facultades, por lo que al menos 42.8% de nuestros Directores son independientes. Asimismo, nuestros directores independientes emiten un informe anual de gobierno corporativo sobre nivel de cumplimiento de nuestras políticas y normas de transparencia, los mecanismos de orientación hacia nuestros afiliados, y en general una opinión sobre nuestro desempeño como organización en temas de gobierno corporativo, el cual está disponible en nuestra página web.

Cabe mencionar que, Profuturo tiene establecido cumplir con los principios de Buen Gobierno Corporativo en todo momento, en lo que respecta a la administración de los fondos de pensiones, así las inversiones con los recursos de los fondos administrados requieren una evaluación de los emisores sobre el cumplimiento de los principios de Buen Gobierno Corporativo definidos por Profuturo en sus políticas.

También nos preocupamos por participar activamente en las juntas de accionistas, comités y/o asambleas de las empresas o fondos donde los fondos de pensiones invierten para influir en estas inversiones de modo que sostengan adecuadamente sus prácticas de gobierno corporativo y lo hagan de manera sostenible.

La coyuntura política y económica en el año 2023 nos han puesto a prueba -una vez más – debido a la recesión técnica, el fenómeno El Niño y la posibilidad anunciada de un séptimo retiro de los fondos de pensiones mediante diversos proyectos de ley propuestos por el Congreso de la República, así como los proyectos de ley relacionados a la reforma

del Sistema Privado de Pensiones. No obstante, ello nuestras expectativas y aspiraciones orientadas a fortalecer nuestra responsabilidad fiduciaria frente a los afiliados de los fondos de pensiones, nos obliga rápidamente a cambiar la forma como operamos, hemos logrado adecuarnos y a la vez estar más cerca de nuestros clientes a través de los canales digitales para que éstos puedan realizar sus trámites y para brindarles información relacionada a dichos trámites, coyuntura, educación financiera.

Finalmente, en el ejercicio 2023 en el compromiso de velar por que cada nuevo miembro del Directorio reciba un programa de orientación integral respecto de sus funciones y responsabilidades se aprobó las Pautas sobre Orientación y Educación Continua de Directores.

Profuturo AFP seguirá fortaleciendo su cultura de buen gobierno corporativo del Grupo Scotiabank gracias a las medidas adoptadas por el Directorio y el liderazgo de nuestro equipo gerencial.

SECCIÓN D:

Otra información de interés

No hay información adicional que reportar respecto del Ejercicio 2023.